

INFORME
DE GESTIÓN

MIPG

2024-2

Oficina Asesora de Planeación



1 Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1083 del 2015 y conforme a los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a través del Manual Operativo del Sistema de Gestión del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG), durante el segundo semestre de la vigencia 2024 la Oficina Asesora de Planeación continuó fortaleciendo su desempeño institucional, a través de la Ruta de la Planeación programa implementado desde la OAP por medio de la cual se ha reforzado la capacidad de respuesta a condiciones cambiantes, los sistemas de control y evaluación de la gestión, el trabajo en equipo, la comunicación y compromiso con grupos de valor y de interés y el flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones, con el fin de suministrar un conjunto de conceptos, elementos y criterios para enfrentar y resolver problemas en cada una de las áreas de trabajo.

Es así que para garantizar la implementación de las 18 políticas inmersas en las 7 dimensiones de MIPG se ha realizado acompañamiento y seguimiento a cada una de las áreas obteniendo información de base para la realización de los autodiagnósticos propios de cada política; se ha realizado seguimiento al cierre de brechas identificadas bajo las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública; en torno a la toma de conciencia se han desarrollado ciclos de sensibilización sobre: riesgos, actualización documental, plan de austeridad, entre otros; observando cumplimiento de la entidad frente a lo programado.

2 Objetivo

Determinar el avance y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el cumplimiento de sus políticas a través de la información generada en cada dimensión para evaluar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación permanente con la dirección estratégica del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- Ideam

2.1 ALCANCE

El presente informe de gestión contempla los avances del desempeño institucional el cual es medido mediante el desarrollo de cada una de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG así como el análisis de las situaciones susceptibles de mejora en la gestión de la Entidad.

2.2 CRITERIOS NORMATIVOS

- **Ley 1753 de 2015 (artículo 133):** "Establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación".
- **Decreto 1499 de 2017 Nivel Nacional:** "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" Capítulo 3 - modelo integrado de planeación y gestión.
- **Decreto 2482 de 2012:** "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión". Tiene por objeto adoptar el Modelo

Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.

- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.3 GENERALIDADES

Considerando los resultados reportados desde el FURAG en el que el Índice de Desempeño Institucional – IDI mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de la ciudadanía con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Para esta medición, el promedio del Índice de Desempeño Institucional – IDI del Ideam para la vigencia 2023 alcanzó los 81.8 puntos, superando en 10.9 puntos el IDI de la vigencia 2022 el cual se encontraba en 70.9; en atención a lo anterior, es posible evidenciar que con respecto a la medición de las dimensiones operativas del modelo los resultados indican aumento en las 7 dimensiones.

Estos resultados y las recomendaciones recibidas desde el Departamento Administrativo de la Función pública permitieron abarcar dos grandes frentes en cumplimiento de las políticas del modelo; el primero, finalizar la creación de los documentos propios de cada política de una manera participativa y el segundo, trazar una ruta dentro de la implementación que permitiera acercarnos a un cierre de brechas evolutivo. A continuación, se evidencia resultados del abordaje a cada una de estas aristas por dimensión.

2.3.1 Políticas

En marco del Sistema Integrado de Gestión –SIG se realiza la formalización y publicación¹ de las siguientes políticas, mismas que fueron aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD:

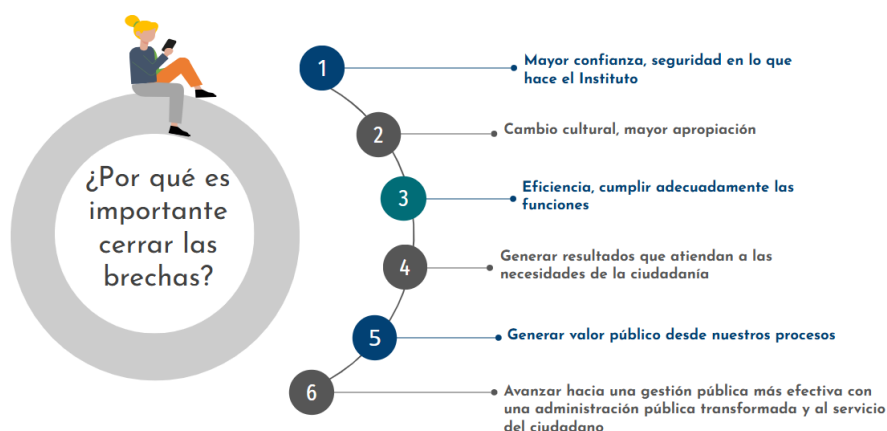
- [SGI-PL009 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano](#)
- [SGI-PL007 Política de Integridad](#)
- [E-SGI-PI005 Política Planeación Institucional](#)
- [E-SGI-PI004 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público](#)
- [SGI-PL013 Política compras y Contratación](#)
- [SGI-PL012 Política de Servicio al Ciudadano](#)
- [SGI-PL010 Política de Racionalización de trámites](#)
- [E-SGI-PI002 Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos](#)
- [SGI-PL011 Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital](#)
- [SGI-PL14 Política defensa jurídica](#)
- [E-SGI-PI006 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional](#)
- [Política de Gestión Documental - Resolución 119 de 2024](#)
- [E-SGI-PI003 Política Gestión de Información Estadística](#)
- [SGI-PL008 Política de Gestión del Conocimiento e Innovación](#)
- [SGI-PL15 Política Control Interno](#)
- [SGI-PI016 Política de transparencia y acceso a la información](#)

¹ Publicación pág. web del Ideam <https://www.ideam.gov.co/transparencia/normativa/normativa-de-la-entidad-o-autoridad/politicas-lineamientos-y-manuales> (2023 - 2024)

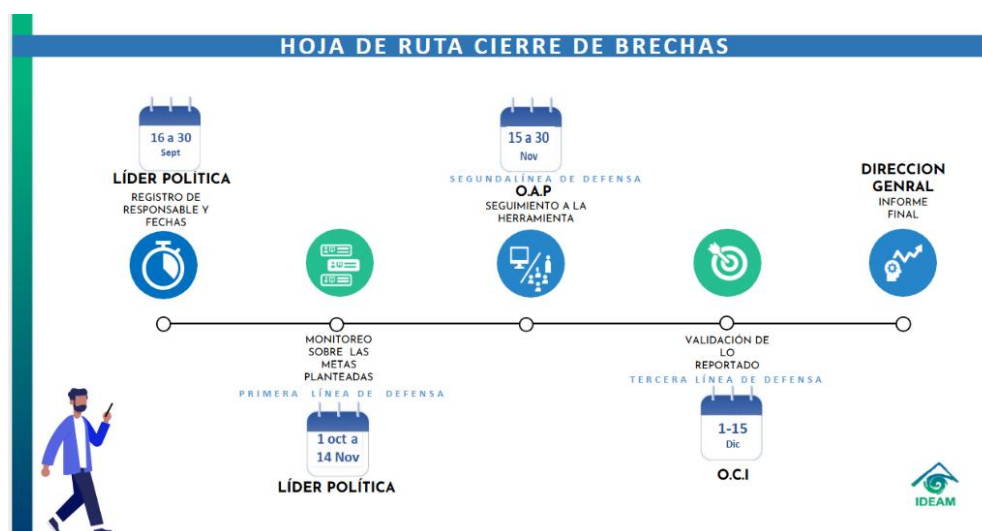
2.3.2 Seguimiento a la implementación del MIPG y cierre de brechas

Como parte de la estrategia adoptada por el Ideam para el cierre de brechas se llevó a cabo el seguimiento desde la primera y segunda línea de defensa bajo la siguiente ruta de acción:

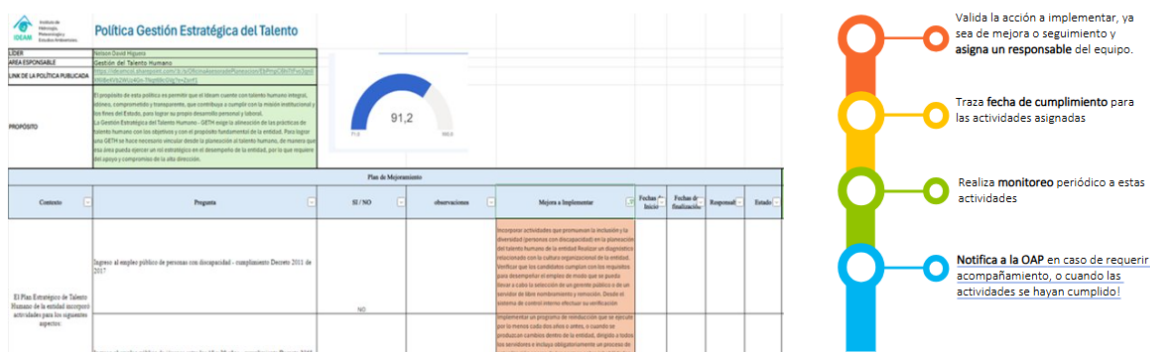
1. Socialización a directivos, líderes y enlaces sobre la importancia de realizar oportunamente el cierre de brechas



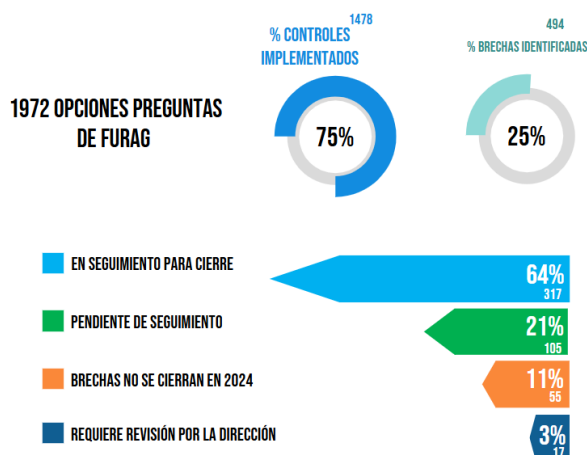
2. Hoja de ruta sobre recomendaciones identificadas



3. Registro del seguimiento activo a las actividades trazadas a través de la matriz de seguimiento generada desde la oficina asesora de planeación – OAP



4. Proyección de resultados esperados, basados en la gestión de los líderes de política.



Como resultado del ejercicio realizado y basado en la identificación de las actividades a ejecutar para cerrar las brechas por cada una de las dimensiones del modelo, se proyecta un incremento para el IDI de 2024 de 8 a 10 puntos, respecto de lo obtenido en 2023.

3 Dimensiones MIPG

En consecuencia, de lo observado en el capítulo 2 del presente informe, a continuación, se evidencian acciones propias de la ejecución de cada dimensión:

3.1 Talento Humano

En marco de la Gestión Estratégica del Talento Humano el Ideam conforme los resultados de medición del Índice de Desempeño registrados a través de FURAG cuenta con 87.3 puntos de 100 posibles para 2023; a continuación se evidencia como desde el Ideam se gestiona su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la Entidad, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.

Esta dimensión abarca cinco componentes (Personal, bienestar social, capacitación estímulos y SST) del Plan Estratégico de Talento Humano que conforman el ciclo de vida del servidor público conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así las cosas, a continuación, se reportan los avances realizados por el Grupo de Gestión Humana conforme a los productos, metas, actividades e indicadores definidos en el Plan de Acción Anual.

1. Planta de personal y contratistas

El Ideam cuenta, a 15 de noviembre de 2024, con 429 empleos ocupados, los mismos corresponden a: 8 empleos nivel directivo, 6 empleos nivel asesor, 139 empleos nivel profesional, 212 empleos nivel técnico y 64 empleos nivel asistencial. A su vez, las vacantes que se encuentran disponibles actualmente, 31 corresponden a vacantes definitivas y 28 a vacantes temporales.

Para la vigencia 2024 se alcanzó un 88.2% de empleos provistos a través de carrera administrativa y encargos. Este aumento se atribuye principalmente a la autorización por parte de la CNSC del uso de listas de elegibles, así como a la realización de 65 publicaciones de encargos en dicho período. Estas acciones han permitido facilitar el derecho preferencial de promoción o ascenso temporal de los servidores de carrera administrativa, promoviendo un ambiente propicio para el desarrollo profesional.

En relación, con los empleos vacantes una vez agotado el proceso de encargos, se logró una provisión del 94,44% mediante nombramientos provisionales. Estos resultados se lograron mediante la efectiva publicación de las hojas de vida y perfiles de cada postulante, llevada a cabo sin recibir observaciones por parte de los funcionarios de carrera administrativa.

En cuanto a los cargos de Libre Nombramiento y Remoción (LNR), se observa una estabilidad en la variación semestral, ya que se consiguió proveer 3 cargos vacantes en la Dirección General. Aunque la situación no presenta cambios cuantitativos, la constante evaluación y gestión de estos cargos asegura una adecuada respuesta a las necesidades institucionales.

2. Plan institucional de Bienestar Social

Este plan busca generar estrategias para mejorar las condiciones de vida de las y los servidores públicos, colaboradores y familias del Ideam, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas estableciendo espacios de esparcimiento, preservación de la salud física, emocional, mental y psicosocial que favorezcan el mejoramiento continuo de la calidad de vida laboral y familiar permitiendo incrementar positivamente los niveles de satisfacción de los colaboradores con la Entidad, y así mismo, contribuyan al aumento en la productividad y al logro de valores institucionales.

En este sentido, mediante los procesos de gestión y de contratación, se han logrado ejecutar el 100% de las actividades incluidas dentro del plan y siguiendo de manera rigurosa el cronograma establecido, alcanzando niveles de participación significativos en los funcionarios y sus familias.

Mediante contrato 368 de 2024 suscrito entre el Ideam y la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio por valor de trescientos treinta millones de pesos (\$330.000.000), actualmente se han ejecutado las actividades relacionadas con: integración familiar del segundo semestre, vacaciones recreativas para hijos de funcionarios, curso de prepensionados, caminatas ecológicas y proceso de preparación logística para actividad de cierre de vigencia.

A su vez, mediante el apoyo de esta Caja de Compensación Familiar, convenios interinstitucionales, empresas privadas y procesos de gestión internos, se han desarrollado actividades que promueven el bienestar integral de los funcionarios y colaboradores en general, mediante la conmemoración de fechas especiales,

actividades de salud y bienestar integral contenidas dentro del plan que apuntan directamente al cumplimiento de sus objetivos.

Dentro de las actividades adicionales al Plan de Bienestar Social, se han realizado 60 entrevistas de retiro como apoyo al personal que se desvincula de la entidad, generando informes trimestrales, los cuales se aplican como insumos de mejora en la formulación de los planes institucionales de Talento Humano.

3. Plan Institucional de Capacitación

Este plan busca promover el desarrollo y gestión del conocimiento para el fortalecimiento de las competencias laborales, reafirmando a la vez, conductas basadas en los valores institucionales que nos permitan generar la cultura del servicio y la confianza ciudadana a través del autoaprendizaje, la profesionalización del servidor público, el mejoramiento e innovación para la retención y transferencia del conocimiento, así como para la optimización de recursos y maximización de beneficios, cerrando brechas entre conocimientos, habilidades y actitudes de las y los servidores para el desempeño de su cargo.

Durante la presente vigencia se ha logrado ejecutar el 100% de las actividades de capacitación contenidas en el plan, mediante procesos de gestión y contratación de acuerdo con los cronogramas establecidos. Mediante contrato 373 de 2024 suscrito entre el Ideam y el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano IDEXUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por valor de cien millones de pesos (\$100.000.000), actualmente se encuentran en ejecución procesos de capacitación en: estadística, topografía, Python y comprensión lectora y razonamiento lógico (2 grupos); a su vez se encuentran en proceso de preparación logística y validación de docentes

profesionales para dictar las capacitaciones en: nefroanálisis (imágenes satelitales), derecho disciplinario y presupuesto público.

A su vez, se han desarrollado procesos de formación gestionados con conocedores expertos internos de la entidad, entidades externas, aseguradora de riesgos laborales y CCF, en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo, temas misionales, temas jurídicos, financieros, documentales, de planeación y gestión, servicio al ciudadano, bilingüismo, habilidades blandas, desempeño, entre otros.

Dentro del Plan Institucional de Capacitación también se han adelantado de manera satisfactoria 58 procesos de inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo de funcionarios nuevos con un promedio de calificación del 91.82% en la evaluación de conocimientos adquiridos. En lo relacionado con los procesos de entrenamiento en el puesto de trabajo para funcionarios antiguos con novedades administrativas de encargos, traslados y demás, se han adelantado 47 procesos adelantados con un promedio de 100% de efectividad en la evaluación de los ítems en dicho entrenamiento en sus nuevos cargos.

4. Plan de Estímulos e Incentivos

Este plan busca definir las actividades necesarias para propiciar condiciones laborales que contribuyan al desarrollo del potencial personal y profesional de los empleados y el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias.

Durante la presente vigencia se ha alcanzado ejecutar un 100% de las actividades contenidas en dicho plan, mediante la apertura de convocatorias de auxilios educativos tanto para funcionarios como para hijos en el mes de mayo

de 2024, logrando evaluar las solicitudes en el tiempo normativamente establecido, beneficiando a 37 funcionarios en procesos de formación superior con una asignación total de recursos de setenta y un millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos m/cte (\$71.999.684) y 132 hijos de funcionarios en procesos de formación en los niveles de preescolar, primaria, bachillerato y pregrados con una asignación total de recursos de cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos m/cte (\$47.999.874), todo ello mediante la distribución de recursos de apoyo monetario.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2024 se aprueban las resoluciones 834 y 835 del 02/08/2024 sobre las cuales se ordena el pago de dichos auxilios educativos a los solicitantes debidamente aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

5. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Ideam frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y como parte del cumplimiento del numeral 3 del artículo 2.2.4.6.8. Decreto 1072 de 2015, por medio de este espacio se dan a conocer los resultados de la gestión en el mencionado periodo, estableciendo el grado de implementación y desempeño del sistema.

Evaluación del SG-SST

De acuerdo al reporte de cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 teniendo en cuenta el ciclo planear, hacer, verificar y actuar – PHVA en el SG-SST se obtuvo como resultado para el periodo evaluado un 98% de cumplimiento, conforme a esta medición se propusieron actividades para la mejora

continúa en la implementación del sistema, las cuales se establecieron dentro de los planes de mejoramiento y el Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo para la presente vigencia.

Se dio cumplimiento del plan de trabajo anual estipulado para el Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo y entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del año 2024, se obtiene un porcentaje de cumplimiento del 86% del plan de trabajo del SG-SST correspondiente a 158 actividades ejecutadas de 186 programadas, distribuidas de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, en el marco de la gestión: integral, de la salud, de peligros y de amenazas, por medio de actividades de formación, inspecciones, acompañamiento a comités y brigada de emergencias, actividades de prevención y promoción, tales como la semana de la salud y campañas bajo un énfasis marcado en la seguridad y autocuidado, con el objetivo de lograr eficacia en los procesos y el fortalecimiento de la gestión del Instituto.

Recursos financieros, técnicos y humanos:

Para el desarrollo del SG-SST dentro del periodo evaluado, se ejecutó el presupuesto planificado dentro del plan anual de adquisiciones, se designó a un responsable del SG-SST dentro de la planta de la entidad y se ha brindado apoyo a los procesos propios del sistema con dos contratistas de prestación de servicios; lo cual evidencia un compromiso con la implementación del mismo y una adecuada distribución del presupuesto, en cumplimiento de la normatividad legal y la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con el desarrollo de las actividades durante el periodo evaluado, la entidad se enfocó en fortalecer todas las acciones que permitieran mejorar los entornos laborales, disponiendo los recursos y acciones para la mitigación y control de factores de riesgo, garantizando la integridad de las y los colaboradores del Instituto, se espera que para

las próximas vigencias con el cumplimiento del plan de mejoramiento estipulado, la entidad continúe enfatizado sus esfuerzos en promover actividades de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo la generación de ambientes de trabajo más gratos y seguros.

3.2

Direccionamiento estratégico y planeación

En marco del Direccionamiento Estratégico y Planeación el Ideam conforme los resultados de medición del Índice de Desempeño registrados a través de FURAG cuenta con 89.3 puntos de 100 posibles para 2023. Aquí se evidencia la capacidad de la Entidad para definir la ruta estratégica que guía su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Esta dimensión abarca cuatro componentes (planeación Institucional, gestión presupuestal, contractual y administrativa) en los que se evidencia la capacidad del Instituto de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.

a) Planeación Institucional



Líneas estratégicas Ideam- PEI 2023 2026



Mediante la articulación realizada con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia Mundial de la Vida”, y con la definición de las puestas estratégicas de la entidad, se avanzó en la implementación de las diferentes acciones del Plan de Acción Institucional, alcanzado un 75% de avance con corte a 30 de noviembre. A continuación, se presentan los avances por dependencia y las acciones que permitirán alcanzar la meta establecida para el cierre de la vigencia.



Avances Plan de Acción Institucional 2024



Corte: 30 de noviembre

75%



- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD**

Como parte del direccionamiento estratégico y la planeación de la entidad, la cual se materializa a través de la instancia del Comité Institucional de Gestión y desempeño- CIGD, para el 2024 se adelantaron un total de 6 sesiones para la presentación, socialización de la gestión y aprobación de cada una de las dimensiones del MIPG y se hizo énfasis en la aprobación y seguimiento a las políticas internas para operativizar y mejorar el desempeño institucional en la Entidad.

- **Sistema de Gestión Integrado - SGI**

El SGI del Ideam, se conforma por los subsistemas de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Operaciones Estadísticas y Acreditación de Laboratorios. En el informe final del SGI, que hace parte de los productos del Plan de Acción de la Oficina Asesora de Planeación, se detallan las actividades adelantadas en la presente vigencia.

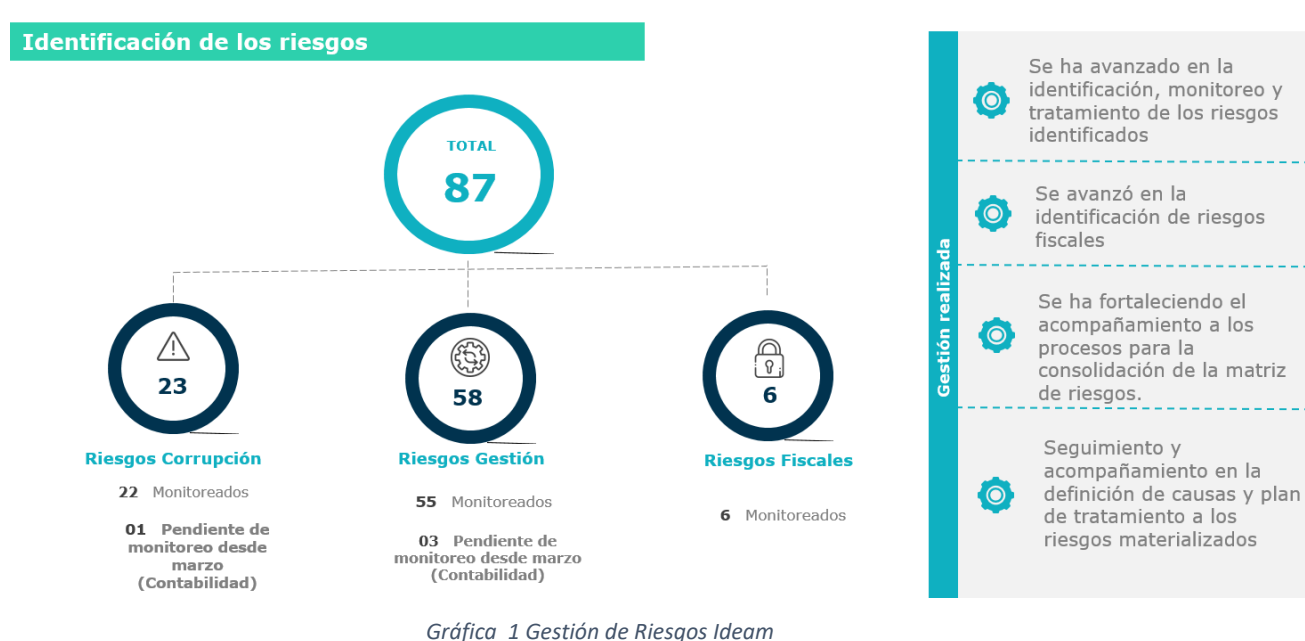
A continuación, se presentan algunos resultados del sistema, que evidencian su fortalecimiento, con acciones como la actualización de documentos (procesos y procedimientos), la gestión de riesgos e indicadores en cada uno de los procesos, permitiendo mejorar la prestación de servicios, a partir de las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificados.

Su implementación se ha logrado mediante el asesoramiento de la segunda línea de defensa, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, y la revisión y verificación técnica de la primera línea de defensa a cargo de los líderes de los

procesos, dando cumplimiento a los requisitos legales, normativos, los objetivos estratégicos institucionales, las políticas internas y cambios del entorno, para facilitar el cumplimiento de los resultados institucionales.

• Gestión de riesgos

Respecto a la gestión de riesgos, se evidencia el fortalecimiento en la cultura de identificación y monitoreo de los riesgos del Instituto lo que fomenta el auto control y fortalece la ejecución de los procesos a partir del reconocimiento de las debilidades y la determinación de acciones que conlleven a la prevención y/o minimización de la materialización de estos. Con un ejercicio a 30 de octubre de 2024 así:



• **Gestión Ambiental**

Para el subsistema de gestión Ambiental “SGA” en el año 2024, se proyectó un plan de trabajo el cual atiende al plan de mejoramiento de visita de la Secretaría Distrital de Ambiente vigencia 2021-2022. Por lo cual se realizan las siguientes actividades:

- Se realiza el reporte ante la plataforma Ideam-Registro Único Ambiental los residuos peligrosos.
- Gestión de alianzas estratégicas con la Secretaría de Ambiente, el Jardín Botánico y Fundación Sanar.
- Realización de acciones en el plan de austeridad del gasto:

Rubro (Gasto)	Acciones 2024 (seguimiento y medición)	Meta
Sostenibilidad ambiental	Realizar una campaña trimestral enfocada en los beneficios del ahorro y uso eficiente de agua dirigido a los colaboradores de la Entidad.	4 campañas
Sostenibilidad ambiental	Realizar una campaña trimestral enfocada en los beneficios del ahorro y uso eficiente de energía dirigido a los colaboradores de la Entidad.	4 campañas
Sostenibilidad ambiental	Realizar una campaña trimestral enfocada en reutilización y reciclaje maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología dirigida a los colaboradores de la entidad.	4 campañas
Sostenibilidad ambiental	Realizar una campaña semestralmente enfocada en el uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público, entre otros	2 campañas

Es así como el Ideam, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y vigente sobre la disposición de residuos, en especial las relacionadas con el deber del estado de proteger la diversidad e integridad del entorno, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental y, teniendo en cuenta que como

consecuencia de las actividades diarias resultan residuos sólidos aprovechables tales como papel, cartón, plástico, vidrio, tetra pack y residuos de obra entre otros, a los que debe darse el manejo y el tratamiento adecuados para su aprovechamiento, el Ideam, debe adoptar estrategias de manejo de separación, transporte y disposición de estos residuos.

Contribución del Ideam a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

El PND 2022-2026 considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- como un propósito de país; es por ello que articula la visión y los compromisos globales del desarrollo sostenible con las prioridades de política en Colombia. El Ideam, en cumplimiento de lo establecido en el documento CONPES 3918 “Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia”, ha aunado esfuerzos para dar respuesta a la Agenda de Desarrollo 2030, mediante los avances presentados a continuación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible de responsabilidad Ideam

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del Indicador	Fuente
	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5)	IDEAM - Sistema de información sobre calidad de aire (SISAIRE)
	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10)	
	- Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA) - Porcentaje de subzonas hidrográficas con Índice de Uso del Agua (IUA) muy alto o crítico	- IDEAM - IDEAM – Estudio Nacional del Agua
	- Residuos peligrosos aprovechados y tratados - Porcentaje de equipos y desechos de policlorobifenilos (PCB) eliminados	IDEAM - Inventario Nacional de PCB
	Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero	IDEAM
	- Pérdida anualizada de bosque natural - Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural	IDEAM

Tabla 1 ODS Ideam

Subsistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE): se consolida como el principal sistema de información para el reporte y control de la calidad de los datos, además facilita la disponibilidad y la calidad de la información.

Estudio Nacional del agua: El Ideam dentro de sus funciones, determina la situación actual y posibles escenarios futuros del agua en el país, es por ello que, a través del Estudio Nacional del Agua, actualiza la evaluación integral del agua a nivel nacional, con el objetivo de efectuar un seguimiento de su estado y dinámica e identificar escenarios futuros que orienten la toma de decisiones estratégicas basadas en información y conocimiento.

Inventario Nacional de PCB: El Ideam administra mediante el Sistema de información Ambiental - SIA, la información capturada en el Inventario de PCB a nivel nacional y realiza el procesamiento, análisis, generación de reportes y divulgación de la información consolidada a nivel nacional, esto permite realizar la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).

Inventario Nacional Forestal: a través de esta operación estadística la entidad provee información regular y con un concepto multipropósito los bosques naturales, necesaria para la toma de decisiones.

Compromisos CONPES

El reporte de seguimiento de las políticas públicas CONPES, presenta un desempeño positivo en el avance de sus compromisos, con 22 de las 24 acciones reportadas aprobadas por el Departamento Nacional de Planeación, lo que representa un 91% de cumplimiento. Solo 2 acciones (9%) fueron rechazadas y deberán ser subsanadas en el próximo periodo de reporte.

Este resultado es especialmente importante, ya que, además del reporte semestral, se logró la subsanación de 6 acciones que se encontraban en estado "rechazado" de periodos anteriores, y el cumplimiento y cierre de una acción adicional. El avance logrado refleja el compromiso de las dependencias responsables en la implementación de las acciones asignadas, demostrando una mejora continua en la gestión y ejecución de las actividades previstas.

El reporte también resalta la importancia de la coordinación interinstitucional y el seguimiento riguroso para alcanzar los objetivos establecidos. La transparencia y la rendición de cuentas se refuerzan con la presentación detallada del estado de cada acción, el porcentaje de avance y la descripción de los progresos realizados.

El seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación permite identificar áreas de mejora, planificar las acciones necesarias para subsanar las acciones pendientes en el próximo periodo de reporte y asegurar un avance continuo en el cumplimiento de los objetivos de los documentos CONPES.

Es así como el Ideam, realiza los reportes cada seis meses en el aplicativo web SisCONPES 2.0, el cual es un aplicativo web desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- que sirve como herramienta para la gestión de los documentos CONPES.

b) Gestión Presupuestal del Ideam

A continuación, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, la Asignación Presupuestal por Decreto al Ideam es la siguiente:

• Asignación Presupuestal año 2024

Mediante la Ley 2342 de 2023 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024", el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2295 de 2023, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, el IDEAM recibió una apropiación inicial de \$97.681.276.482 que incluyen aporte nacional y recursos propios.

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 0766 del 20 de junio de 2024, realizó el aplazamiento de unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024, según el artículo 1º, el valor total aplazado para el Ideam es de \$5.136.189.082, de los cuales \$750.364.278 corresponden al presupuesto de gastos de funcionamiento y \$ 4.385.824.804 al presupuesto de gastos de inversión.

• Ejecución Presupuestal año 2024



Gráfica 2

Ejecución Presupuestal año 2024 corte 18 de diciembre

Es importante mencionar que en los compromisos se incluye la contratación por OPS, dadas las necesidades de personal en las áreas técnicas y administrativas; por lo tanto, la ejecución es mensual y reporta un nivel típico de pagos.

El proyecto "Mejoramiento de la calidad en la gestión institucional para garantizar el acceso pertinente y oportuno de la información" se orienta en el cumplimiento del componente "Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres" a través de su objetivo de fortalecer la capacidad institucional y la eficacia operativa en materia ambiental. Al mejorar la infraestructura tecnológica y física, así como la gestión de la información, se facilita la modernización de los procesos de monitoreo y gestión del riesgo ambiental. Esta sinergia, permite una respuesta más ágil y eficiente ante posibles desastres, además de promover una toma de decisiones informada y basada en datos actualizados y pertinentes.

Así, la ejecución del proyecto de inversión contribuye al mejoramiento de la capacidad del país para enfrentar los desafíos ambientales y de gestión del riesgo para la consolidación de la base natural, cultural y arqueológica del territorio en el marco de una ordenación del territorio alrededor del agua.

Por su parte, el proyecto "Fortalecimiento del conocimiento e información para la conservación, recuperación y restauración ambiental" se orienta en el cumplimiento del componente del Plan Nacional de Desarrollo "Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres". Este componente busca ampliar el acceso y la comprensión de la información ambiental y de riesgo de desastres, fomentando una participación más activa de la sociedad en la toma de decisiones y en la protección del medio ambiente. A través del fortalecimiento del conocimiento y la información sobre conservación

y restauración ambiental, se busca generar conocimiento técnico de alto valor para el SINA, las entidades territoriales, los sectores productivos y la ciudadanía en general, proveyendo de información de calidad y oportuna para la toma de decisiones orientadas a la sostenibilidad ambiental y el ordenamiento territorial alrededor del agua.

c) Gestión Contractual del Ideam

La Gestión Contractual desde la Oficina Asesora Jurídica, se atendió en el 100% de las solicitudes contractuales y de convenios radicadas, de acuerdo con el siguiente detalle: Resumen de la contratación corte a 23/12/2024, por modalidad de selección y recursos comprometidos:

Totalizados:

Modalidad	cantidad	Valor
Selección abreviada	43	\$ 4,637,715,869
Minia cuantía	28	\$ 415,860,804
Licitación publica	2	\$ 352,031,293
Concurso méritos	0	\$ -
Contratación directa persona jurídica	37	\$ 72,596,021
Contratación directa persona natural	410	\$ 19,619,321,882

d) Gestión Administrativa

En marco de la Gestión administrativa realizada desde el instituto, para fortalecer y modernizar la capacidad de gestión de la Entidad para la generación de valor público y la mejora en el desempeño institucional, se han adelantado obras de adecuación en algunas áreas operativas y se proyectan otras para la

próxima vigencia:



3.3

Gestión de valores por resultados

En marco de la gestión con valores para resultados el Ideam conforme los resultados de medición del Índice de Desempeño registrados a través de FURAG cuenta con 75.2 puntos de 100 posibles para 2023; a continuación se evidencia como desde el Instituto se gestionan actividades que conducen a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público; así mismo, capacidad para mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información.

Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación

La Oficina de Informática apalanca los procesos de la entidad con sistemas de información, infraestructura y servicios tecnológicos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Además, se enfoca en mantener las infraestructuras tecnológicas en funcionamiento y en la implementación de nuevas características tecnológicas que fortalecen la capacidad del Ideam para responder a las demandas operativas y estratégicas.

En este informe, se destacan los logros alcanzados por la Oficina de Informática en lo relacionado con soporte técnico a usuarios internos del Instituto, gestión de infraestructura tecnológica ubicada en sitio (onpremise) y en nube, gestión de bases de datos, sistemas de información, gobierno digital y seguridad de la Información. A continuación, los logros alcanzados alineados con las actividades definidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información- PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

- **Arquitectura Empresarial y Seguridad de la Información**

La Oficina de Informática desarrollo acciones y actividades para fortalecer sus procesos estratégicos y contribuir al fortalecimiento de la entidad apalancando con tecnología, sistemas de información, políticas y procesos la misionalidad del Ideam.

Por lo anterior en el cumplimiento de la gestión de sus procesos desarrollo los planes que alinean las necesidades de la institución con el cumplimiento de metas estratégicas.

A continuación, se presenta el cumplimiento de cada uno de los planes estratégicos e institucionales:



Gráfica 3 planes estratégicos e institucionales Oficina de Informática

En la ejecución de estos planes se tienen los siguientes logros alcanzados para cada uno de los proyectos definidos así:

- **Interoperabilidad**

Se adoptó el estándar de interoperabilidad definido por el Ministerio de Tecnologías MINTIC para el intercambio de información, en el cual se está realizando publicación de servicios con el Ministerio de Ambiente a través de XROAD.

- **Página WEB**



Ilustración 1 Actualización portal web

Durante el segundo trimestre de 2024, se lanzó la nueva página web del IDEAM, alineada con la Resolución 1519 de 2020. Este proyecto incluyó la implementación de un CMS con Drupal, la creación de un sistema de diseño basado en Bootstrap 5, y el desarrollo de múltiples secciones clave, como Transparencia, Prensa, Boletines y Home. Además, se implementaron funcionalidades específicas para la Información de la Entidad, abarcando 14

subsecciones, incluyendo misión, visión, estructura orgánica y directorios, lo que ha resultado en una plataforma más accesible, transparente y funcional para los usuarios.

- **Modelo de Seguridad y privacidad de la Información**

Con el ánimo de fortalecer la gestión de la seguridad de la información en el IDEAM se han adoptado políticas de gobierno de datos, tratamiento de datos personales, política de seguridad, así como el levantamiento de activos de información y la generación de riesgos de seguridad.

Igualmente se ha realizado la consolidación y estructuración de proyectos de cooperación con Fonvida, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres-UNGRD Ecopetrol y Fundación Natura, para el fortalecimiento de las capacidades del instituto en los sistemas de información e infraestructura tecnológica.

Servicio al ciudadano

El Grupo de Servicio al Ciudadano es el responsable de tipificar, direccionar,

realizar seguimiento y control a la totalidad de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, en adelante, PQRSDF que ingresan a la entidad. Igualmente, es el encargado de liderar la estrategia de Servicio al Ciudadano y junto con la Oficina Asesora de Planeación, la estrategia de Participación Ciudadana, en coordinación con el Grupo de Comunicaciones y Prensa y apoyados por las áreas misionales.

Resultados de la atención a las PQRSDF



El derecho fundamental a la petición es uno de los principales mecanismos de relacionamiento con los grupos de interés y de valor de la entidad, en consecuencia y alineado con el enfoque de Gobierno Abierto, el Ideam tiene a disposición de la ciudadanía los siguientes canales de atención:

Ilustración 2 Canales de atención Ideam

Escrito: Igualmente por el correo electrónico: contacto@ideam.gov.co, o diligenciando el "Formulario de PQRS" disponible en nuestro portal www.ideam.gov.co, en el siguiente enlace: [Formulario de PQRSDF](#)

Ubicación física: A través de correo postal las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias se podrán radicar en forma física en la Calle 25d # 96b -70 Puerta de Teja, Fontibón, Bogotá; o en cualquiera de nuestras 10 áreas operativas a nivel nacional de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Denuncias por actos de corrupción: denunciacorrupcion@ideam.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@ideam.gov.co

Consulta de notificaciones a terceros con domicilio desconocido, devueltas y anónimas: Notificación a radicados anónimos

Nivel de Satisfacción de Usuarios – NSU

El Ideam, con el objetivo de establecer el grado de satisfacción de los grupos de valor, viene implementando la encuesta de nivel de satisfacción de usuarios, como un instrumento para medir su percepción frente a la oportunidad y calidad de los trámites y servicios ofrecidos por la entidad. Esta encuesta es enviada en la totalidad de las respuestas a las solicitudes o requerimientos realizados por la ciudadanía. En esta encuesta, por medio de 10 preguntas, la entidad se enfoca en recolectar información sobre la ubicación geográfica de los usuarios, la interacción con la entidad y su nivel de dificultad, la calidad, el tiempo y la claridad de la información que se le entregó, y en general, su grado de conformidad o no con el servicio prestado. Lo anterior, en procura de identificar los aspectos a mejorar en la prestación de los trámites y servicios que brinda el Instituto a los grupos de valor e interés, teniendo con base en los siguientes indicadores y variables de medición:

4.384 PQRSDF

Solicitudes de acceso a la información. (I sem. 2024)

74% con calificación excelente (2024)

Nivel de Satisfacción de Usuarios – NSU.

62,4% con calificación excelente

frente al tiempo para resolver sus requerimientos.



Servicio al Ciudadano

Agradecimientos



5

1

Se fortaleció y modernizó la capacidad de gestión de la Entidad para la generación de valor público y la mejora en el desempeño institucional

2

Estrategia de participación ciudadana

Más de 114 actividades de divulgación de los objetivos y los resultados de las áreas misionales, impactando a un total de 4.231 ciudadanos

Por último, desde el Grupo de servicio al ciudadano se destacan los siguientes resultados y logros:

- Se publicó la estrategia de servicio al ciudadano en la página web del instituto en el siguiente enlace: [Estrategia de servicio al ciudadano 2024](#)
- Se aprobó en el comité de Gestión y Desempeño la estrategia de participación 2024, de igual forma, se ha venido actualizando, como producto de las reuniones de seguimiento que se realizan a esta con las áreas involucradas, y se han publicado en el portal web para conocimiento de la ciudadanía, consultar el siguiente enlace: [Estrategia de participación ciudadana 2024](#)
- En coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se desarrollaron capacitaciones sobre protocolos de servicio a la ciudadanía y enfoque diferencial, y lenguaje claro e incluyente.
- Con el nuevo contrato del asistente virtual, se ha venido trabajando en mejoras en la prestación del servicio y el fortalecimiento del canal, teniendo en cuenta las necesidades de la ciudadanía y la asertividad en la respuesta automática de sus requerimientos.
- En conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se logró la proyección del documento de política de servicio al ciudadano de la entidad.
- En conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Acreditación de Laboratorios se logró la proyección del documento de la política de racionalización de trámites de la entidad.

Rendición de cuentas

El Ideam, con el fin de implementar mecanismos de transparencia, participación

ciudadana, control social; así mismo, para fortalecer la comunicación con el ciudadano e incrementar los niveles de confianza y credibilidad, se permite relacionar la información recopilada del ejercicio de Rendición de Cuentas, de conformidad con la normativa legal vigente.

Como parte de la Evaluación y seguimiento que se realiza posterior a la ejecución de la audiencia pública de Rendición de Cuentas que tuvo lugar el 21 de noviembre de 2024 en la que se abordaron los principales temas de conformidad con el ejercicio de diseño, aprestamiento y preparación expuesto en la estrategia; el presente informe relaciona los momentos propios de la Audiencia, así como el seguimiento de los compromisos, basado en derechos humanos y paz del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), y permite al Instituto, explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, en concordancia con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 (Art. 48 y 52) y CONPES 3654 de 2010.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación del Ideam, lideró la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, facilitando así su ejecución, seguimiento y evaluación, mediante comunicación clara y asertiva para motivar e influir en los demás miembros de la entidad el logro de los objetivos del proceso de rendición de cuentas el cual es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

La información relacionada con la audiencia y en cumplimiento al manual único de rendición de cuentas se encuentra en publicada en la página web del Ideam, menú participa a través del siguiente link:

<https://www.ideam.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/audiencia-de-rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2024>

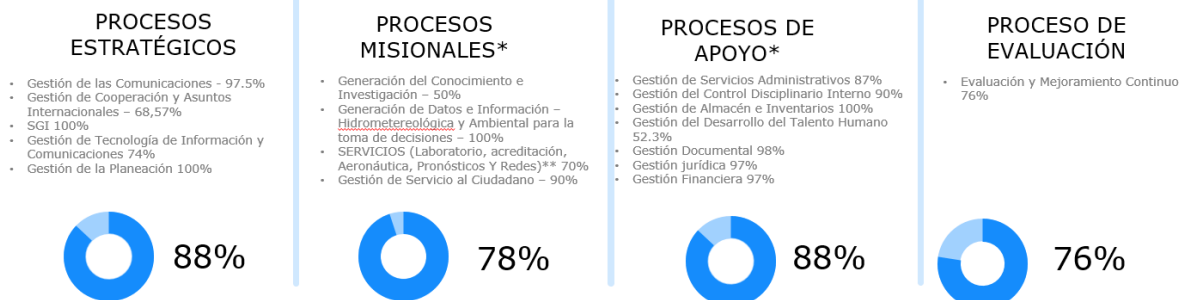
3.4

Evaluación de resultados

En marco de la Gestión Información y Comunicación el Ideam conforme los resultados de medición del Índice de Desempeño registrados a través de FURAG cuenta con 87.1 puntos de 100 posibles para 2023; aquí se resalta la capacidad del Instituto de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la Entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.

Es así como en la siguiente grafica se evidencia los indicadores de gestión implementados por proceso en el Instituto:

Indicadores de Gestión 2024 (Corte a 30 de oct)



* Pendiente el reporte de los indicadores cuya frecuencia es Anual

3.5 Información y comunicación

En marco de la Gestión Información y Comunicación el Ideam conforme los resultados de medición del Índice de Desempeño registrados a través de FURAG cuenta con 86.3 puntos de 100 posibles para 2023; aquí se resalta la capacidad del Instituto de mantener un adecuado flujo de información interna y externa, gestionar eficazmente los documentos que la soportan y mantener canales de comunicación acordes con sus capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

• Programa de Transparencia y Ética de lo Público

El objetivo general del Programa de Transparencia y Ética Pública es fortalecer la capacidad institucional a través de la identificación y gestión de riesgos de corrupción; optimización de los mecanismos de transparencia y el acceso a la información; mejora en el acceso a los trámites y servicios que presta la entidad, una continua rendición de cuentas, prevención de riesgos de lavado de activos, impulso a la participación e innovación en la gestión pública, apertura de datos

e información para los ciudadanos con el fin de prevenir la corrupción, mejorar la atención a la ciudadanía y promover la integridad. A continuación, se muestra el avance por cada uno de los componentes con corte a 15 de diciembre de 2024, frente al Programa de Transparencia y Ética de lo Público publicado desde el Ideam:

- 100% Componente de avance a la gestión de riesgos
- 100% Componente redes institucionales
- 100% Legalidad e integridad
- 100% Componente iniciativas adicionales
- 98% Componente de participación
- 100% Componente de transparencia
- 80% Componente de racionalización de trámites

3.6

Gestión del conocimiento y la innovación

En marco de la Gestión Estratégica del Talento Humano el Ideam conforme los resultados de medición del Índice de Desempeño registrados a través de FURAG cuenta con 87.3 puntos de 100 posibles para 2023; en cumplimiento de su misionalidad evidencia la capacidad del Instituto de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.

Esta dimensión fue abordada con lo presentado durante la rendición de cuentas del Ideam, en el que se abarcaron los siguientes temas:



1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva

- a. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres
- b. Modernización de la institucionalidad

ambiental y de gestión del riesgo de desastres

2. Transformación productiva, internacionalización y acción climática

- a. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
- b. Freno de la deforestación
- c. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima
- d. Descarbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos
- e. Ciudades y hábitats resilientes.
- f. Territorio y sociedad resilientes al clima

3. Actores diferenciales para el cambio

- a. Pueblos y comunidades étnicas
- b. Mujeres
- c. Otros grupos de valor y de Interés

3.7

Control interno

En marco de la Gestión Estratégica del Talento Humano el Ideam conforme los resultados de medición del Índice de Desempeño registrados a través de FURAG cuenta con 87.3 puntos de 100 posibles para 2023; en cumplimiento de su misionalidad bajo los principios de la gestión pública, garantiza el funcionamiento del sistema de control interno identificando los riesgos que puedan afectar el desarrollo de los objetivos del instituto, implementando controles que contribuyan a lograr eficacia, eficiencia y economía en todas sus actividades. Asimismo, ha ejecutado ejercicios de evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, asegurando la confiabilidad de toda la información técnica y administrativa que se produce para la prestación de un servicio que genere valor público.

El avance del Sistema de Control Interno se mide de acuerdo con la estructura de controles y responsabilidades previstas en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), inmerso en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIGP), específicamente en la dimensión 7 y la política 19 de Control Interno². Esta estructura de control busca que de manera transversal se desarrolle la autogestión, autorregulación y autocontrol de la entidad; es decir, determinando e implementando mecanismos de prevención, verificación y evaluación en búsqueda de la mejora continua.

Igualmente, en esta medición, se contemplan los cinco componentes de la estructura de control basada en el esquema de COSO y el esquema de responsabilidades integrada por cuatro líneas de defensa. Por lo tanto, los

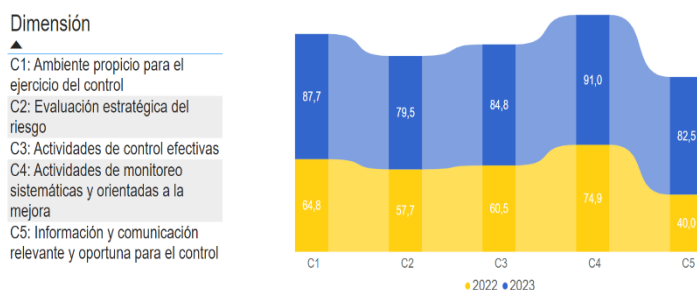
² Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5

resultados se obtienen a través de tres mediciones: Índice de Control Interno, Índice de Desempeño de los Componentes MECI y la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, los cuales se explican a continuación:

- **Índice de Control Interno:** mide la capacidad de las entidades públicas del país en la implementación del lineamiento de prevención y control de riesgos, hacia el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales, buscando siempre la mejora continua.

Por medio del aplicativo FURAG se obtienen los resultados del índice de control interno, el cual para el 2023 tuvo una valoración de 86,2%, aumentado en un 20,6% en comparación con la vigencia 2022 (65,6%); lo que se traduce en que, las estrategias y actividades de prevención y control desarrolladas durante la vigencia 2023 por las líneas de defensa, contribuyeron al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicos del Ideam.

- **Desempeño de los componentes MECI:**



Gráfica 4 Modelo Estándar de Control Interno, fuente DAFP

El Modelo Estándar de Control Interno está conformado por 5 componentes que buscan fortalecer la estrategia, gestión y la evaluación de todas las entidades del estado. Teniendo en cuenta

que su medición se realiza de forma anual, a continuación, se registran los resultados obtenidos para la vigencia 2023 y los correspondientes a la vigencia 2024, se reflejarán en el primer semestre del siguiente año.

En los 5 componentes del MECI, se identifica un aumento porcentual considerable en el año 2023 en comparación con las cifras del 2022, teniendo en cuenta que, se obtuvieron los siguientes logros:

- a) Ambiente propicio para el ejercicio del control – C1: Se evidencia mejora en los procesos de pago de liquidaciones de prestaciones sociales, en la implementación de estrategias de conflicto de intereses y código de integridad; pasando de 64.8% en 2022 a 87.7% en 2023.
- b) Evaluación estratégica del riesgo – C2: Se observan avances significativos en la actualización de la Guía metodológica para la Gestión del Riesgo del IDEAM Versión 6 con código E-SGI-G003, alineándose con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. Así mismo, la identificación, valoración y monitoreó de los riesgos de gestión y de corrupción de las diferentes dependencias que conforman la entidad, actualizando el mapa de riesgos. En este componente se cuenta con una valoración de 57.7% en 2022 y un significativo aumento para 2023 con 79.5%.
- c) Actividades de control efectivas – C3: Destacar las actividades realizadas en cada uno de los procesos institucionales con la revisión y actualización de los procedimientos, instructivos, formatos u otros documentos del Sistema Integrado de Gestión, desarrollo de las posesiones de diferentes cargos, dependencias y ciudades, y el cumplimiento a las directrices del DAFP para la implementación de plantas temporales, entre otras acciones. Para este componente se cuenta con un 60.5% para 2022 y un aumento importante para 2023 de 84.8%

- d) Información y comunicación relevante y oportuna para el control – C4: mejora de la comunicación tanto interna como externa, socialización de los avances, resultados y gestiones que ha realizado la Alta Dirección y los controles implementados desde los Grupos de Servicio al Ciudadano y Comunicaciones y Prensa; para mantener los lineamientos y la coherencia de la información emitida por el Instituto con los objetivos estratégicos de la misma; pasando de 74.9% en 2022 a 91.0% en 2023.
- e) Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora – C5: Con una calificación para 2022 de 40.0% y un aumento significativo para 2023 de 82.5%; reflejado con mayor vehemencia, en las actividades de monitoreo que realiza la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, sobre las estrategias y periodicidad del monitoreo de los riesgos y controles y articulación con los demás procesos institucionales, como primera línea de defensa.

- El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se encuentra en una etapa de madurez dentro del Instituto, en la que se destaca el compromiso por parte de las áreas para el desarrollo de las diferentes actividades propuestas en marco de la implementación de las políticas y el desarrollo efectivo de cada una de sus dimensiones, acompañados de aspectos que regulan cada una de las políticas del MIPG que se complementan con procedimientos, herramientas propias y buenas prácticas.
- En el ejercicio de planeación, ha tomado fuerza las mesas de trabajo realizadas con cada área, permitiendo mayor celeridad en el diligenciamiento de la información, la identificación de brechas en las políticas y la generación de los autodiagnósticos, que dan paso a la mejora continua y a la visión de la imagen institucional que se tiene en respuesta a los servicios prestados misionalmente por el instituto.
- Ahora bien, dentro del hacer se destacan los ejercicios de evaluación y seguimiento diseñados y planificados que establecen lo que se va a medir, cómo se va a medir y en qué momento, buscando siempre desarrollar un análisis de la información y evaluación de los datos que permitan mejorar los servicios prestados entorno a la satisfacción de los grupos de valor.

- Dentro del verificar y actuar se desarrollan una serie de actividades tendientes a garantizar los resultados establecidos en las metas y objetivos trazados desde la planeación estratégica; es así que en la gestión de riesgos realizada, se evidencia el fortalecimiento en la cultura de identificación y monitoreo de los riesgos del Instituto, lo que fomenta el auto control y fortalece la ejecución de los procesos, a partir del reconocimiento de las debilidades y la determinación de acciones que conlleven a la prevención y/o minimización de la materialización de estos y responda al análisis del contexto externo e interno y a su capacidad para lograr los resultados.